



La suscrita, **Jesús Lucía Trasviña Waldenrath**, Senadora de la República en la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), con fundamento en el artículo 71, fracción II y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución**, por el que se exhorta respetuosamente al Banco de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice una investigación detallada y profunda sobre el incidente de inhabilito los pagos por medio de tarjetas de crédito y de débito del pasado 10 de agosto del presente año, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El pasado sábado 10 de agosto, se registró una falla en el Sistema de pago en terminales bancarias. Situación que pone en tela de juicio la actuación y la responsabilidad de los bancos y proveedores de sistemas, respecto a cómo debe ser y bajo que estándares se rigen las empresas prestadoras de servicios en esta materia.

En términos generales podría parecer una cuestión de poca relevancia y quizás hay cierto desinterés por un grueso de la población sobre el tema, pero que pasaría, si este fallo no solo fue una caída de sistema, sino que se trató de un ataque cibernético como el que se vivió en 2017 en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

Que de acuerdo con BANXICO, unos meses después del hecho, confirmó que fue un ciberataque a SPEI por un monto aproximado 300 millones de pesos, una cifra que sin duda alguna es alarmante, y la pregunta obligada es de verdad no afecta esto al ciudadano común y corriente.

¿De dónde subsanan los Bancos estas pérdidas? Pero sobre todo ¿Cuáles han sido las consecuencias directas sobre los prestadores de servicios que no procuraron tener los mecanismos suficientes para salvaguardar a este sistema tan recurrentemente usado por los clientes bancarios?

En aquel momento, Alejandro Díaz de León, detalló que se tenían registrados cinco participantes en el SPEI con vulneraciones de ciberseguridad, y precisó que todos los ataques que se han observado han sido dirigidos hacia los bancos, casas de bolsa y otros participantes del sistema de pagos¹.

Sin duda alguna es un tema delicado, pues en materia de ciberseguridad aún estamos en primeros pasos, pues de alguna forma solo se les deja al arbitrio

¹ Retomado de "Banxico confirma que ciberataque a SPEI fue por 300 millones de pesos", consultado en: <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Banxico-confirma-que-ciberataque-a-SPEI-fue-por-300-millones-de-pesos-20180516-0087.html>



de las empresas el que se puedan generar ellos mismos los resguardos de la información preponderante dentro de sus sistemas y no hay un sistema que de cuentas de que requisitos si y que requisitos no contemplan en sus servicios bancarios.

Sin embargo como es de esperarse, al trascender el ámbito de impacto de lo privado a la vida pública, este tipo de problemas se vuelven de carácter estatal ya que al ciudadano, le interesa hacer efectivo el pacto social en el que se regula la actividad en sociedad a través de las instituciones legítimamente establecidas.

Y es precisamente en este sentido que buscaremos una solución al conflicto, pero no sin antes ilustrar sobre la problemática a la cual se refiere su servidora.

De ahí que, retomando el problema central del presente Punto de Acuerdo, es que algunas personas han tenido problemas este sábado pasado, al pagar con tarjetas de crédito, débito y disponer de dinero en efectivo debido a que Prosa, proveedor de las plataformas y terminales punto de venta, registró fallas a nivel nacional y en diversos establecimientos.

HSBC, Santander y Banorte confirmaron a sus usuarios que registran problemas técnicos que estuvieron afectado sus transacciones.

PROSA, que es la empresa proveedora del servicio, señaló en su cuenta de Twitter que las transacciones electrónicas, presentaron la falla y se afectó a un gran número de bancos, afectando el uso de terminales de puntos de venta, cajeros automáticos, cargos recurrentes, entre otras operaciones, por lo que a su vez emitió un comunicado en donde informaba afectaciones en su centro de datos de Santa Fe, en la Ciudad de México.

Prosa, actualmente, opera con alrededor de 38 instituciones bancarias, 18 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, 15 sociedades financieras populares, 17 sociedades de objeto múltiple, 35 empresas de medios de pago (monederos, vales, servicios de pago digital), así como las principales telefónicas del país².

De acuerdo con un reporte de El Financiero³ se menciona que la data center de la empresa se presentó "incidencias", provocando que el uso de terminales en puntos de venta, los cajeros automáticos y los cargos recurrentes no funcionara correctamente.

Pero esto, a pesar de ser nuevo, desde marzo, David Páramo⁴ mencionó en una de sus columnas que la empresa Prosa podría haber perdido la certificación PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard), desarrollada para las organizaciones que almacenan o transmiten datos de

² Consultado en <https://www.prosamexico.mx/>

³ Consultado en: <https://elfinanciero.com.mx/economia/falla-en-data-center-genera-caos-en-el-uso-de-tarjetas-en-mexico>

⁴ Retomado de <https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/confusiones/108457>



tarjetahabientes, asegurando la información para evitar fraudes con esos sistemas de pago.

Dicha certificación es exigida por operadores como Visa y Mastercard para dar cumplimiento a estándares internacionales de seguridad de datos para las tarjetas de pago en el mundo.

Incluso, la empresa dirigida por Alejandro Morales Bustamante comunicó a sus clientes que esperan recuperar la certificación en octubre. Lo que deja a millones de mexicanos que usan dichos servicios en un estado de indefensión puesto que Prosa cubre más de 160 millones de plásticos en México.

Motivo suficiente para alarmarnos ya que de acuerdo al gran número de posibles afectaciones, esto deja de ser un problema que solo afecta a la banca y se puede volver materia de seguridad pública e incluso de seguridad nacional, pues estamos vulnerables a cualquier situación que afecte a los ciudadanos.

De ahí que la CONDUSEF no ha descartado el mal uso de este sistema, ósea estamos ante un muy probable ciberataque, y no es para menos pues cuando el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios del Banxico registró fallas, la primera explicación oficial apuntó a un problema técnico, aunque luego se supo que fue hackeado o dicho en otras palabras, hoy en día quizás hemos sido de nuevo víctimas de un ciber ataque.

Lamentablemente puedo afirmar que en estos momentos de incertidumbre, no estamos tan distantes de esa realidad, que ahora solo estamos a esperas de saber cuál fue el valor neto de las pérdidas registradas por dicha falla "técnica".

De ahí que la misma Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), estimo en 20 de millones de usuarios a los afectados por la caída en el sistema de pagos de tarjetas del fin de semana pasado.

Al respecto, el titular de la CONDUSEF hizo un llamado a los usuarios de tarjetas bancarias para revisar sus estados de cuenta, esto a 48 horas de que se registró una caída en los sistemas de pago.

A dos días del hecho, la CONDUSEF emitió un comunicado en el que "informa a los usuarios sobre la importancia de revisar los saldos y movimientos en sus tarjetas de débito y crédito, para verificar que no hayan sufrido alguna anomalía".

Entre dichas anomalías, la dependencia señala pagos automáticos mal aplicados, pagos no acreditados en cajero automático o terminal punto de venta, depósitos no acreditados y cobros no reconocidos de comisiones.

Agregó que en el caso particular de cargos por pago de créditos domiciliados o cobros de algún servicio, los acreditados no deben tener afectación alguna o cobro de una comisión por pago tardío, toda vez que la imposibilidad de su pago derivó de un tercero, en este caso, de la empresa Prosa.



"En caso de que se presente algún problema, notifique a la brevedad a su institución financiera a fin de que solucione de inmediato", concluyó la CONDUSEF".⁵

De acuerdo con la información del Banco de México, se puede estimar que el número de operaciones diarias con tarjetas de crédito y débito es de alrededor de 16.4 millones, de las cuales el 82.2 por ciento se efectúa con débito y el restante 17.3 por ciento con tarjeta de crédito⁶.

Situación que es realmente preocupante, pues ya que como bien saben, en materia de ciberseguridad, hoy por hoy no tenemos un andamiaje jurídico de acuerdo a la altura de las circunstancias, si bien en marzo pasado, su servidora presentó la iniciativa por el que se crea la Ley de Seguridad Informática, misma que es remisoría y complementaria con otras leyes como la Ley Fintech, el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales, este asunto se encuentra en espera de dictaminación.

Y a consideración de la proponente, es necesario reconsiderar la velocidad de dictaminación de dicha propuesta, pues como bien se explica en la misma, se creara una Agencia Nacional de Seguridad Informática, misma que dentro de sus facultades podrá realizar un monitoreo sobre posibles afectaciones en el ciber-espacio o mejor aún pueda coadyuvar en la regulación y protección de la infraestructura crítica nacional.

Pues como lo mencionaba, este suceso puede tratarse de un sabotaje o un ataque coordinado a la infraestructura bancaria, lo que llevaría a un colapso financiero nacional y por supuesto, afectaría enormemente la vida pública nacional.

De ahí que es necesario crear esfuerzos coordinados entre el gobierno y los Bancos, a fin de generar mejores mecanismos de protección en ciberseguridad en los diferentes ramos en los que se utilicen la Tecnologías de la Información y Comunicación.

Si bien la propuesta legislativa en la materia es un aliciente en la vida pública nacional, es necesario también de momento ir cubriendo los diferentes frentes en los cuales podríamos encontrar vulnerabilidades de los sistemas de pagos.

De ahí que necesitamos tomar cartas sobre el asunto de ahí que solicito a esta soberanía apoyar el presente punto de acuerdo a fin de conocer en términos reales las afectaciones que sufrieron los clientes, los bancos y demás involucrados en la banca digital.

⁵ Extracto retomado de **"Falla en sistema de pagos afectó a 20 millones de usuarios: Condusef"**, consultado en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/falla-en-sistema-de-pagos-afecto-a-20-millones-de-usuarios-condusef-4028141.html>

⁶ Retomado de **"Condusef recomienda revisar estados de cuenta tras falla en pago con tarjeta"** en: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/condusef-revisar-estados-cuenta-falla-tarjeta/>



Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Banco de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice una investigación detallada y profunda sobre el incidente de inhabilito los pagos por medio de tarjetas de crédito y de débito del pasado 10 de agosto del presente año.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Banco de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice una investigación detallada y profunda sobre el incidente de inhabilito los pagos por medio de tarjetas de crédito y de débito del pasado 10 de agosto del presente año.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Banco de México a actualizar sus lineamientos y criterios de seguridad dentro del funcionamiento de los Sistemas de Pagos, de conformidad con lo establecido por el artículo 6 de la Ley de Sistemas de Pagos.

Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Banco de México remita a esta soberanía un informe detallado sobre el nivel de incidencia de ciber-ataques, vulnerabilidades, amenazas y certificaciones requeridas, vigentes y aplicables a los prestadores de servicios financieros, comerciales y bursátiles; así como del grado de seguridad y eficiencia en la materia frente a contingencias como las del pasado 10 de agosto.

Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) un informe detallado sobre el número de usuarios afectados por las anomalías registradas en el incidente que inhabilito los pagos por medio de tarjetas de crédito y de débito del pasado 10 de agosto del presente año.

SUSCRIBE

Jesús Lucía Trasviña Waldenrath
Senadora por el estado de Baja California Sur

Salón de Sesiones, a los 14 días del mes de agosto de 2019